"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION JEFATURAL Nº 0168-2011-SUNARP-Z.R.Nº III/JZ

Moyobamba, 10 de marzo del 2011

Considerando:

Que, el Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios;

Que, el artículo 3º del citado Reglamento norma el procedimiento de contratación del personal que comprende cuatro etapas: preparatoria, convocatoria, selección y suscripción y registro del contrato;

Que, en el presente caso, es necesario aprobar la Convocatoria CAS Nº 007-2011 ZRNº III - Sede Moyobamba -, destinado a la contratación de personal de apoyo al Area de Recursos Humanos de la Zona Registral Nº III - Sede Moyobamba -, habiéndose superado la etapa preparatoria, es decir, se encuentra justificada la necesidad de contratación y la disponibilidad presupuestaria;

Que, en ese sentido, corresponde emitir el acto administrativo que formalice la convocatoria descrita;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Nº 26366, Resolución Suprema Nº 135-2002-JUS y la Resolución de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos Nº 370-2010-SUNARP/SN y la Directiva Nº 007-2010-SUNARP/GG, Directiva para la Contratación de Personas Bajo el Régimen Especial de CAS de la SUNARP-.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la Convocatoria CAS Nº 007-2011 ZRNº III - Apoyo al Área de Recursos Humanos de la Zona Registral Nº III - Sede Moyobamba -.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Comité Evaluador conformado como sigue:

Titulares:

- ✓ CPCC. Augusto E. Rojas Azula, Jefe de Personal, quien lo presidirá; en representación del Jefe Zonal
- ✓ CPC. Fernando Arteaga Benites, Tesorero; 1er Miembro
- ✓ Srta. Nancy N. Garrido Arce; Secretaria de Jefatura (s); 2do Miembro

Suplente:

- ✓ Abog. Fanny E. Díaz Sánchez, Registrador Público (s)

Respetándose el orden correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- HACER de conocimiento de lo dispuesto a los miembros del Comité Evaluador y áreas competentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Ronald Vásquez Velásquez
Jefe de la Zona Registral N° III
Sede Moyobamba